

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

EL 25 de octubre de 1817 el Congreso de Buenos Aires lanzó al público y «a las naciones» un extenso manifiesto. Su título exacto es el siguiente: **Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independendencia. Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia. 1817.** A continuación hay un escudo argentino con una inscripción en la orla que dice: **Provincias Unidas del Río de la Plata. 1813.**

La historia de este manifiesto ha sido hecha por muchos autores. En 1818 lo refutó en Madrid «un Americano del Sud» en un folleto que existía en la biblioteca de la Real Academia de la Historia y tenía por título **Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata.** También se ha discutido quién lo redactó. El **Manifiesto** está firmado por el doctor Pedro Ignacio de Castro y Barros, como presidente, y el doctor José Eugenio de Elías, como secretario. No obstante, hay una carta de fray Cayetano Rodríguez, del 10 de diciembre de 1817, al obispo Molina, en la cual le dice: «El manifiesto de la independendencia se trabajó por Medrano: lo presentó aquí y se despreció. Es porque el estilo era práctico y demasiado sublime. Se mandó hacer otro a Paso y también se reprobó con frente serena, porque dicen que había hecho un papel jurídico y no un manifiesto... y luego sale Sáenz con el suyo de puros hechos, y algunos falsos, y ni un derecho que abone nuestra causa; pero éste se aprueba, porque audaces fortuna juvat. Es el que corre; para mí y otros indecentes. Pero *silencium meum mihi et tibi etiam.*»

Un historiador contemporáneo —Victor Tau Anzoátegui— ha hecho notar que es muy probable que al imprimirse la carta de fray Cayetano Rodríguez se escribiera el apellido Sáenz, del presbítero y doctor Antonio Sáenz, en lugar de Se-

rano, del doctor José Mariano Serrano, pues Juan Martín de Pueyrredón declaró rotundamente que Serrano había sido el redactor del **Manifiesto**. Sea lo que fuere, es indudable que el **Manifiesto** representó la opinión general del Congreso, no sólo porque fue aprobado, sino porque en la sesión del 29 de octubre se le hicieron «varias adiciones que se juzgaron importantes». Hubo, pues, varias plumas que retocaron y perfeccionaron el transcendental documento.

Los «puros hechos, y algunos falsos», a que se refería fray Cayetano Rodríguez, fueron muy bien refutados por un Americano del Sud en el **Examen y juicio crítico** publicado en Madrid en 1818. Actualmente, autores imparciales y de suma autoridad, como el reverendo P. Guillermo Furlong S. J., han coincidido con el Americano del Sud y han demostrado otras falsedades del famoso **Manifiesto** (Guillermo Furlong, **Sarmiento, Castro Barros y el Manifiesto a las Naciones**, en **Historia**, Buenos Aires, abril-junio de 1961, núm. 23). Otros autores han comparado algunas de sus afirmaciones con las del manifiesto que preparó Paso y no fue aprobado (Víctor Tau Anzoátegui, **Notas sobre la revolución por la independencia en el Río de la Plata y su justificación ante las demás naciones**, en Academia Nacional de la Historia, **Tercer Congreso Internacional de Historia de América**, Buenos Aires, 1961, tomo VI). En cuanto a la responsabilidad que historiadores actuales tratan de quitar a Castro Barros, alegando que no fue el autor director del **Manifiesto** y que éste fue redactado por Sáenz o por Serrano, nadie ha hecho notar que no sólo tiene Castro Barros toda la responsabilidad de las afirmaciones contenidas en el documento por haberlas firmado, sino que expuso otras muchas, comparables y aún peores, en la oración patriótica que pronunció en Tucumán, el 25 de mayo de 1815. Esta oración, como hemos demostrado al analizarla, es un conjunto desdeñable de errores vulgares, de calumnias entonces corrientes, de exageraciones y mentiras que no tienen más disculpa que el odio artificialmente creado en contra de España y una ignorancia histórica que se extendía magistralmente por obra de la política y se convertía, con rapidez, en una dura corteza histórica.

Hay una continuidad indiscutible, de ideas y de infamias, que une muchos de los sermones pronunciados para justificar la ruptura del pacto que estrechaba el pueblo de América con los reyes de España, a este **Manifiesto** cuya paternidad es de todos y de nadie. El **Manifiesto** está en una línea ininterrumpida de conceptos y principios jurídicos e históricos que comienza en 1811 y culmina, como es lógico, en el año de la independencia. El **Manifiesto** es la suma y gran síntesis de todos los argumentos y de todas las falsedades que se volcaron al pueblo para explicarle el porqué se rechazaba a los reyes de España. Declarada la independencia, surgió la necesidad de justificar ese hecho, no sólo al pueblo, sino a las naciones del mundo. Además, existían antecedentes que imponían un manifiesto de esa naturaleza. Estados Unidos y Venezuela los habían dado. Las Provincias Unidas en la América del Sud —así llamadas en el acta del 9 de julio de 1816— que por timidez se autoredujeron a Provincias Unidas del Río de la Plata, se vieron constreñidas a hacer lo mismo. Era una cuestión de honor. Además, debían contestar a muchas acusaciones. La guerra había sido larga y dura. Los españoles y criollos que habían tomado el partido peninsular y recibido daños inmensos eran incontables y se quejaban amargamente. Nadie ignoraba las extorsiones y los abusos que los vencedores habían cometido sobre los vencidos. Por otra parte, no eran menos las represalias de los contrarios. En 1816, las Provincias Unidas

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

eran la única nación de América realmente independiente. Los absolutistas habían triunfado en todas partes. Sólo las Provincias Unidas podían hablar y así lo hicieron. El manifiesto, de octubre de 1817, comienza con estas palabras:

El honor es la prenda que aprecian los mortales más que su propia existencia, y que deben defender sobre todos los bienes, que se conocen en el mundo, por más grandes y sublimes que ellos sean. Las Provincias Unidas del Río de la Plata han sido acusadas por el Gobierno español de rebelión y de perfidia ante las demás naciones, y denunciado como tal el famoso acto de emancipación que expidió el Congreso Nacional de Tucumán el 9 de julio de 1816; imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sediciosos, al tiempo mismo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de este memorable acto para entrar en su rol.

Las Provincias Unidas no habían logrado, todavía, el reconocimiento de las naciones del mundo como país independiente. La influencia de España era poderosa. Entre España y las Provincias Unidas, cualquier nación prefería a la Madre Patria. Era preciso demostrar que esta Madre Patria se había comportado indignamente con sus hijas de América y que éstas no la habían traicionado, sino que habían comenzado a regir sus propios destinos obligadas por las circunstancias políticas y el mal gobierno de los españoles.

El primer deber, entre los más sagrados del Congreso Nacional, es apartar de sí tan feas notas y defender la causa de su país publicando las crueldades y motivos que impulsaron la declaración de la independencia. No es este ciertamente un sometimiento que atribuya a otra potestad de la tierra el poder de disponer de una suerte que le ha costado a la América torrentes de sangre, y toda especie de sacrificios y amarguras. Es una consideración importante que debe a su honor ultrajado y al decoro de las demás naciones.

El **Manifiesto** no creía necesario entrar a discutir los justos títulos que tenía España sobre las tierras de América. Estos títulos han sido analizados por autores de renombre y sus discusiones, desde el siglo XVI hasta la época de la independencia —y los tiempos modernos— han sido muchas y hondas. Hemos de aclarar que la investigación realmente documental es propia de nuestros años. En los comienzos del siglo XIX no se acudía como ahora a los archivos; los juristas de aquel entonces, tanto peninsulares como americanos, no pasaban, en sus consultas, de obras generales. Solórzano Pereyra era el gran informador, y es sabido que sus conocimientos y sus ideas no corresponden a los principios admitidos en el siglo de Carlos V, de las Casas y de Vitoria. Por otra parte, argumentos que entonces tenían tres siglos de antigüedad parecían trasnochados e inconducentes. Existía una nueva situación política y jurídica creada por la ausencia de los reyes de España y por la expansión de las doctrinas liberales y constitucionales que exigían una reforma general del reino o una dispersión del mismo en incontables autonomías. Las ideas nuevas eran las que conducían a la rebelión, a no admitir gobiernos despóticos o en manos de favoritos. El odio a Manuel Godoy había sido general en España y en América. Y el surgimiento de principios liberales, republi-

ENRIQUE DE GANDIA

canos y de autodeterminación de los pueblos también había sido general, no sólo en España y en América, sino en toda Europa. Frente a él se mantenía erguido el viejo sistema absolutista, y la lucha, entre creencias políticas tan opuestas, se hacía cada vez más intensa. Por ello el **Manifiesto**, repetimos, no quería tratar discusiones antiguas e inútiles.

Prescindimos de investigaciones acerca del derecho de conquista, de concesiones Pontificias y de otros títulos, en que los españoles han apoyado su dominación: no necesitamos acudir a unos principios que pudieran suscitar contestaciones problemáticas y hacer revivir cuestiones que han tenido defensores por una y otra parte.

Los autores del **Manifiesto** iban a demostrar el porqué las Provincias Unidas se habían declarado independientes con hechos concretos. Estos hechos, a su vez, iban a probar que el gobierno peninsular había perdido todo derecho a seguir gobernando las tierras de América. Los hechos debían ser convincentes por su magnitud y su gravedad. Ahí estaba toda la historia de América, desde las exageraciones del Padre las Casas hasta las crueldades de la guerra civil que incendiaba el Continente. Era fácil buscar y exhibir monstruosidades, lo mismo verdaderas que imaginarias.

Nosotros apelamos a hechos que forman un contraste lastimoso de nuestro sufrimiento con la opresión y sevicia de los españoles. Nosotros mostraremos un abismo espantoso que España abría a nuestros pies y en que iban a precipitarse estas provincias, sino se hubiera interpuesto el muro de su emancipación. Nosotros, en fin, daremos razones que ningún racional podrá desconocer, a no ser que las encuentre para persuadir a un país, que renuncie para siempre a toda idea de su felicidad y adopte por sistema la ruina, el oprobio y la paciencia. Pongamos a la faz del mundo este cuadro que nadie puede mirar sin penetrarse profundamente de nuestros mismos sentimientos.

El «quadro» aparecía de pronto con unos colores que la historia nunca ha hallado. Empezaban las falsedades y las mentiras. Era la síntesis, la concentración de las infamias, de las calumnias y de las fábulas que se habían hecho circular sobre la España conquistadora del siglo XVI. Las muertes de los monarcas del Perú y de México volvían, a los trescientos años, a ser magnificadas y presentadas como delitos que podían justificar una independencia a tan enorme distancia. Toda la obra civilizadora de España en América, con sus Universidades, sus imprentas, sus fundaciones de ciudades, etc., era olvidada, negada y tergiversada en contadas líneas.

Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominación, destruyendo y degradando. Los planes de esta devastación se pusieron luego en planta, y se han continuado sin intermisión por espacio de trescientos años. Ellos empezaron por asesinar a los monarcas del Perú y después hicieron lo mismo con los demás Régulos y Primados que encontraron. Los habitantes del país, queriendo contener tan feroces irrupciones,

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

entre la gran desventaja de sus armas, fueron víctimas del fuego y del fierro, y dexaron sus poblaciones a las llamas, que fueron aplicadas sin piedad ni distinción por todas partes.

Estas fábulas superaban, en su generalización, las calumnias de los más grandes enemigos de España. Devastación continuada por espacio de trescientos años. Llamas por todas partes... Los monopolios y la regulación de la inmigración, comunes y obligados, por innúmeras razones, entonces y en la actualidad, en todas las naciones del mundo, eran vistos, en aquellos momentos de euforia liberal, como delitos.

Los españoles pusieron entonces una barrera a la población del país; prohibieron con leyes rigurosas la entrada de extranjeros; limitaron en lo posible la de los mismos españoles, y la facilitaron en estos últimos tiempos a los hombres criminosos, a los presidiarios y a los inmorales, que convenía arrojar de la península.

Esta última fábula ha perdurado largamente en la historiografía argentina. Son muchos los manuales que repiten la mentira de que Colón llenó sus naves con criminales y ladrones y que América, como creía Cervantes, se pobló con la escoria de España. Muy pocos son los textos que analizan la documentación colombina, que refieren que el mismo Cervantes, por deudas y otras causas, no fue considerado digno de poder pasar a América, lo cual explica su resentimiento, y aluden a los registros de pasajeros a Indias, donde cada persona que embarcaba con dirección al Nuevo Mundo debía probar que no era prohibida, que no tenía deudas ni pleitos ni sentencias pendientes, y debía dejar fiadores de la verdad de sus juramentos. Hoy se sabe que a América pasó la mejor gente de España, desde sus altos mandatarios, que representaban la más alta nobleza; hasta los más humildes artesanos y labradores. Además, el **Manifiesto** presentaba a los españoles como a seres inconscientes, que no habían sabido poblar los desiertos ni explotar las riquezas de la tierra. Las innumerables ciudades fundadas, las catedrales, las universidades, los palacios, los puertos, las rutas que cruzaban el Continente, todo lo que existía, magnífico y pujante en América, creado por los españoles, no merecía una palabra. La ceguera histórica no puede ser más negra.

Ni los vastos pero hermosos desiertos que aquí se habían formado con el exterminio de los naturales; ni el interés de lo que debía rendir a España el cultivo de unos campos tan feraces como inmensos; ni la perspectiva de los minerales más ricos y abundantes del orbe; ni el aliciente de innumerables producciones desconocidas hasta entonces las unas, preciosas por su valor inestimable las otras, y capaces todas de animar la industria y el comercio, llevando aquella a su colmo, y éste al más alto grado de opulencia; ni, por fin, el tortor de conservar sumergida en desdicha las regiones más deliciosas del globo, tuvieron poder para cambiar los principios sombríos y ominosos de la Corte de Madrid. Centenares de leguas hay despobladas e incultas de una ciudad a otra. Pueblos enteros se han acabado, quedando sepultados entre las ruinas de las minas o pereciendo con el antimonio baxo el diabólico invento de las mitas; sin que hayan bastado a reformar este sistema exterminador ni los lamentos de todo el Perú ni las muy enérgicas representaciones de los más zelozos ministros.

ENRIQUE DE GANDIA

Las minas del Perú han dado origen a una larga serie de leyendas que es difícil extirpar de la historiografía hispanoamericana. Desde las mitas, anteriores a la conquista, hasta los miles de hombres exterminados en ellas, todo ha sido exagerado y fabulizado. Corto, por otra parte, fue el tiempo de su explotación. Esto lo reconoce, pero censura, el **Manifiesto**.

El arte de explotar los minerales mirado con abandono y apatía, ha quedado entre nosotros sin los progresos que han tenido los demás en los siglos de la ilustración entre las Naciones cultas; así las minas más opulentas trabajadas casi a la brusca, han venido a sepultarse por haberse desplomado los cerros sobre sus bases, o por haberse inundado de agua las labores y quedado abandonadas.

Conocidas son las misiones científicas que los gobiernos de España han enviado, en distintas ocasiones, al Nuevo Mundo para conocer sus riquezas y poderlas explotar, así como el interés científico que siempre ha existido en España respecto a las cosas de América, desde las famosas **Relaciones de Indias**, del siglo XVI, hasta las grandes obras de historia, geografía, filología, botánica, etc. de los jesuitas del siglo XVIII. No obstante, el **Manifiesto** tiene la audacia de decir:

Otras producciones caras y estimables del país se hallan todavía confundidas en la naturaleza, sin haber interesado nunca el zelo del Gobierno, y si algún sabio observador ha intentado publicar sus ventajas ha sido reprehendido de la Corte y obligado a callar, por la decadencia que podían sufrir algunos artefactos comunes de España.

Una verdadera calumnia fue afirmar que en América estaba prohibida la enseñanza de las ciencias. Las universidades americanas tenían el mismo nivel intelectual en sus estudios de la célebre de Salamanca, y ésta se hallaba a la cabeza de las principales de Europa.

La enseñanza de las ciencias era prohibida para nosotros, y sólo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua, la teología y la jurisprudencia civil y canónica.

Para confirmar esta falsedad, el **Manifiesto** cita un hecho concreto:

Al Virrey D. Joaquín del Pino se lo llevó muy a mal que hubiese permitido en Buenos Aires al Consulado costear una cátedra de náutica; y en cumplimiento de las órdenes que vinieron de la Corte se mandó cerrar la aula y se prohibió enviar a París jóvenes que se formasen buenos profesores de química para que aquí la enseñasen.

La clausura de la Escuela de Náutica demuestra, precisamente, el gran interés que existía en estas tierras en fomentar los estudios científicos. El Consulado de Buenos Aires la creó; pero con graves transgresiones: sin conocimiento del Director General de Marina, inspector nato de todas las Escuelas Náuticas del Reino, y sin la correspondiente intervención del Comandante de Marina del Río de la Plata. El Virrey, ansioso, como dijimos, de desarrollar estos estudios; no se opuso a la creación; pero los marinos, como era natural, protestaron. Por ello la real orden del 5 de septiembre de 1806, ordenó al marqués de Sobre Monte que cerrase

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

la Escuela hasta que se abriese como disponían las reales órdenes. El P. Guillermo Furlong ha explicado a la perfección estos detalles en su artículo mencionado y declara: «Se nos hace cuesta arriba el creer que quien estampó este hecho en forma tan trunca y maliciosa, haya podido ignorar la verdad de los hechos. Demos de barato que la ignoren los autores de textos modernos, que siguen consignando ese incidente, pero no es posible que los hombres de 1816 desconocieran el texto de la Real Orden de 1806». Es de creer que Castro Barros, que firmó el **Manifiesto**, ignorara la verdad de ese suceso, pues, como dice el P. Furlong, «habría sido un gesto vil garantizar una falsedad de esa laya».

El problema del comercio ha sido un punto mal estudiado por los historiadores. Se han basado en generalizaciones y rara vez han acudido a los libros de las aduanas y, menos, a los de las grandes casas comerciales. Por ello han hecho camino las interpretaciones marxistas y la independencia de América ha podido ser presentada como el ineludible resultado de una equivocada política económica. Hoy los historiadores serios saben muy bien que la economía en nada influyó en los orígenes de la independencia. Los monopolios eran entonces comunes en todas las naciones del mundo. No obstante, las libertades comerciales, como hemos explicado en otros estudios, eran amplias desde el 1778, en que estuvo permitido comerciar con todos los puertos de España y de América. El comercio con los neutrales fue igualmente permitido. Los libros de casas comerciales como las de Santa Coloma y Alzaga muestran un comercio completamente libre con todas las naciones de la tierra, sin excluir Turquía. En 1809, el virrey Cisneros trajo orden secreta de fomentar el comercio libre y con Gran Bretaña en el Río de la Plata y logró imponerlo con Gran Bretaña, no obstante, haber sido esta nación una invasora dos años antes. Sabido es que Moreno aconsejó, en su **Representación**, permitir este comercio durante un tiempo prudencial. Por ello es injusto el **Manifiesto** cuando escribe lo siguiente:

El comercio fue siempre un monopolio exclusivo entre las manos de los comerciantes de la península, y las de los consignatarios que mandaban a América.

Viene, ahora, otro punto largamente debatido por los historiadores. La cuestión de los empleos. Una larga tradición, fundada en este **Manifiesto**, ha enseñado que los españoles acaparaban los mejores empleos y excluían sistemáticamente a los criollos. Un examen superficial de los hechos no revela diferencias tan grandes. Por otra parte, los empleos no eran los que daban fortuna. Estas nacían del comercio y de la industria ganadera. Los criollos sobresalían tanto o más que los españoles. Basta recordar los nombres de los criollos que se destacaron en la independencia. Todos fueron educados en universidades americanas y muchos tuvieron oportunidad de perfeccionar sus estudios en España. No existían, en realidad, tales diferencias. En cambio eran innegables las faltas de libertad. Los americanos no tenían intervención en la formación de las leyes que llegaban desde España. Los malos gobiernos de la península, la férula de Manuel Godoy y otros abusos se hacían sentir por igual en la península y en el Nuevo Mundo. Por ello hay que distinguir lo que se refiere al descontento por los empleos, que no tuvo transcendencia en América, y lo que significa falta de libertad, imposibilidad para el pueblo de intervenir en su propia legislación y en su autogobierno. El **Manifiesto** mezcla una y otra cosa y agrega hechos falsos, calumnias y su continua suposición de que España sólo perseguía el atraso y el aniquilamiento de los americanos.

ENRIQUE DE GANDIA

Los empleos eran para los españoles, y aunque los Americanos eran llamados a ellos por las leyes, sólo llegaban a conseguirlos raras veces, y a costa de saciar con inmensos caudales la codicia de la Corte. Entre ciento y sesenta Virreyes que han gobernado las Américas, sólo se cuentan quatro Americanos; y de seiscientos y dos Capitanes Generales y Gobernadores, a excepción de catorce, los demás han sido españoles. Proporcionalmente sucedía lo mismo con el resto de empleados de importancia, y apenas se encontraba alguna alternativa de Americanos y españoles entre los escribientes de las oficinas.

Todo lo disponía así la España para que prevaleciese en América la degradación de sus naturales. No le convenía que se formasen sabios, temerosa de que se desarrollasen genios y talentos capaces de promover los intereses de su Patria y hacer progresar rápidamente la civilización, las costumbres y las disposiciones excelentes de que están dotados sus hijos. Disminuía incesantemente la población, recelando que algún día fuese capaz de emprender contra su dominación sostenida por un número pequeñísimo de brazos para guardar tan varias y dilatadas regiones. Hacía el comercio exclusivo porque sospechaba que la opulencia nos haría orgullosos y capaces de aspirar a libertarnos de sus vejaciones. Nos negaba el fomento de la industria, para que nos faltasen los medios de salir de la miseria y pobreza; y nos excluía de los empleos para que todo el influxo del país lo tuviesen los peninsulares, y formasen las inclinaciones y hábitos necesarias a fin de tenernos en una dependencia que no nos dexase pensar, ni proceder, sino seguir las formas españolas.

Era sostenido con tesón este sistema por los Virreyes: cada uno de ellos tenía la investidura de un Visir: su poder era bastante para aniquilar a todo el que osase disgustarlos: por grandes que fuesen sus vejaciones, debían sufrirse con resignación, y se comparaban supersticiosamente por sus satélites y aduladores con los efectos de la ira de Dios. Las quejas que se dirigían al trono, o se perdían en el dilatado camino de millares de leguas, que tenían que atravesar, o eran sepultadas en las cobachuelas de Madrid por los deudos y protectores de estos procónsules. No solamente no se suavizó jamás este sistema, pero ni había esperanza de poderlo moderar con el tiempo. Nosotros no teníamos influencia alguna directa ni indirecta en nuestra legislación: ella se formaba en España, sin que se nos concediese el derecho de enviar procuradores para asistir a su formación, y representar lo conveniente como los tenían las ciudades de España. Nosotros no la teníamos tampoco en los gobiernos que podían templar mucho el rigor de la ejecución. Nosotros sabíamos que no se nos dexaba más recurso que el de la paciencia; y que para el que no se resignase a todo trance, no era castigo suficiente el último suplicio, porque ya se habían inventado en tales casos tormentos de nueva y nunca vista crueldad que ponían espanto a la misma naturaleza.

La historia no conoce estos tormentos aplicados por los virreyes en América. Se trata, como en otros casos, de invenciones y calumnias. El **Manifiesto**

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

recuerda los ejemplos de otros pueblos que buscaron su libertad en su independencia.

No fueron tan repetidas ni tan grandes las sinrazones que conmovieron a las Provincias de Holanda cuando tomaron las armas para desprenderse de la España; ni las que tuvieron las de Portugal para sacudir el mismo yugo; ni las que pusieron a los Suizos baxo la dirección de Guillermo Tell para oponerse al Emperador de Alemania; ni las de los Estados Unidos de Norte América cuando tomaron el partido de resistir los impuestos que les quiso introducir la Gran Bretaña; ni las de otros muchos países que sin haberlos separado la naturaleza de su Metrópoli, lo han hecho ellos para sacudir un yugo de fierro y labrarse su felicidad.

Una verdad que confiesa el **Manifiesto** es que América estuvo conforme con su suerte durante siglos. Nadie pensaba en América en independencias ni nada semejante. Las excepciones, discutidísimas, de personajes extraños, soñadores o aventureros, que nada lograron y cuyos verdaderos propósitos no se conocen con seguridad, son de fines del siglo XVIII.

Nosotros, sin embargo, separados de España por un mar inmenso, dotados de diferente clima, de distintas necesidades y hábitos, y tratados como rebaños de animales, hemos dado el ejemplo singular de haber sido pacientes entre tanta degradación, permaneciendo obedientes, cuando se nos presentaban las más lisonjeras coyunturas de quebrantar su yugo y arrojarlo a la otra parte del Océano.

Hablamos a las Naciones del mundo, y no podemos ser tan imprudentes, que nos propongamos engañarlas en lo mismo que ellas han visto y palpado. La América permaneció tranquila todo el período de la guerra de sucesión, y esperó a que se decidiese la cuestión por que combatían las Casas de Austria y Borbón, para correr la misma suerte de España. Fue aquella una ocasión oportuna para redimirse de tantas vejaciones; pero no lo hizo, y antes bien tomó el empeño de defenderse y armarse por sí sola para conservarse unida a ella. Nosotros, sin tener parte en sus desavenencias con otras Potencias de Europa, hemos sobrellevado sin murmurar todas las privaciones y escasezes, que nos inducía su nulidad en el mar, y la incomunicación en que nos ponían con ella.

El **Manifiesto** reconoce que en el año 1700 nadie pensó en una independencia en América. El triunfo de Felipe V trajo la dinastía Borbónica en España y comenzó para ella y el Nuevo Mundo un régimen antiliberal, de puro carácter absolutista. Salta, en seguida, el **Manifiesto**, a las invasiones inglesas y refiere los sucesos con exactitud; pero calla los intentos separatistas de don Martín de Alzaga, aplastados por los militares criollos, masones que en aquellos momentos sólo se interesaban en la conservación de sus empleos (Enrique de Gandía: **La revisión de la historia argentina**, Buenos Aires, 1952; **Historia del 25 de Mayo**, Buenos Aires, 1960; **Orígenes desconocidos del 25 de Mayo de 1810**, Buenos Aires, 1960;

ENRIQUE DE GANDIA.

Conspiraciones y revoluciones de la independencia americana, Buenos Aires, 1960 e Historia de las ideas políticas en la Argentina, II: Las ideas políticas de Martín de Alzaga, precursor de la independencia argentina, Buenos Aires, 1962).

Fuimos atacados en el año 1806: una expedición inglesa sorprendió y ocupó la Capital de Buenos Aires por la imbecilidad e impericia del Virrey, que aunque no tenía tropas españolas; no supo valerse de los recursos numerosos que se le brindaban para defenderla. A los cuarenta y cinco días recuperamos la Capital, quedando prisioneros los ingleses con su General, sin haber tenido en ello la menor parte el Virrey. Clamamos a la Corte por auxilios para librarnos de otra nueva invasión que nos amenazaba, y el consuelo que se nos mandó fue una escandalosa real orden en que se nos previno que nos defendiésemos como pudiésemos. El año siguiente fue ocupada la Banda Oriental del Río de la Plata por una expedición nueva y más fuerte; sitiada y rendida por asalto la plaza de Montevideo; allí se reunieron mayores fuerzas británicas y se formó un armamento para volver a invadir la Capital, que efectivamente fue asaltada a pocos meses, mas con la fortuna de que su esforzado valor venciese al enemigo en el asalto, obligándolo con tan brillante victoria a la evacuación de Montevideo y de toda la Banda Oriental.

La forma de este relato, general y, a la vez, superficial, no deja al **Manifiesto** una ocasión para decir que Montevideo fue recuperada gracias a la decisión de don Martín de Alzaga, que lo exigió a los ingleses vencidos, contra el parecer de Liniers y otros personajes. Tampoco dice que, a raíz de las invasiones inglesas, el mismo Alzaga planeó la independencia de esta parte de América y que ella fue impedida, en 1809, por políticos criollos, dispuestos a conservar el dominio linierista o entregarse a Gran Bretaña o a la infanta Carlota Joaquina. El **Manifiesto** no confiesa verdades relampagueantes relativas a los verdaderos orígenes de la independencia. Destaca que los criollos no quisieron la independencia en los dos años de las invasiones inglesas, lo cual es muy cierto.

No podía presentarse ocasión más alhagüeña para habernos hecho independientes, si el espíritu de revelión o de perfidia hubieran sido capaces de afectarnos, o si fuéramos susceptibles de los principios sediciosos y anárquicos que se nos han inspirado. Pero ¿a qué acudir a estos pretextos? Razones muy plausibles tuvimos entonces para hacerlo. Nosotros no debíamos ser indiferentes a la degradación en que vivíamos. Si la victoria autoriza alguna vez al vencedor para ser árbitro de los destinos, nosotros podíamos fixar el nuestro, hallándonos con las armas en la mano, triunfantes y sin un regimiento español que pudiese resistirnos; y si ni la victoria ni la fuerza dan derecho, era mayor el que teníamos para no sufrir más tiempo la dominación de España. Las fuerzas de la Península no nos eran temibles, estando sus puertos bloqueados y los mares dominados por las esquadras británicas. Pero a pesar de brindarnos tan placenteramente la fortuna, no quisimos separarnos de España, creyendo que esta distinguida prueba de lealtad mudaría los principios de la Corte y le haría conocer sus verdaderos intereses.

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

No puede negarse que tenemos en estas líneas la declaración plena, la confesión rotunda, hecha por los hombres de Tucumán, que en la Argentina no se quería la independencia poco antes de 1810. Las invasiones inglesas pudieron facilitar la independencia de esta parte de América si sus habitantes la hubiesen deseado. Los hombres de Tucumán dicen la más profunda verdad; pero callan hechos que la investigación histórica moderna ha puesto bien en claro, como los proyectos de Alzaga y sus amigos, y los planes entreguistas de ciertos próceres. Lo que se ansiaba ardientemente, por muchos personajes, tanto españoles como criollos, era una gran reforma del reino: un regreso a las Cortes y a los sistemas populistas de gobierno. El despotismo o personalismo de Manuel Godoy había hartado a sus innumerables enemigos de España y de América. Buenos Aires creyó que su acción frente a los ingleses podía darle algunos méritos, pero todo fue inútil. Carlos IV y Manuel Godoy vieron el hecho como muy natural y obligado. Es por ello que Martín de Alzaga levantó tantas protestas y buscó la independencia, y todo Buenos Aires se sintió profundamente decepcionado.

¡Nos engañábamos miserablemente y nos lisonjábamos con esperanzas vanas! España no recibió tan generosa demostración como una señal de benevolencia, sino como obligación debida y rigurosa. La América continuó regida con la misma tirantéz, y nuestros heroicos sacrificios sirvieron solamente para añadir algunas páginas a la historia de las injusticias que sufríamos.

Hasta este momento no hay más planes secretos de independencia que los de Alzaga. Vieytes, Castelli, Rodríguez Peña y otros masones proyectaban, como dijimos, entregas inconcebibles hoy en día a Gran Bretaña o a la infanta Carlota para disfrutar de altas posiciones e impedir que Alzaga convirtiese estas tierras en una república democrática. Así, pues, el tiempo hasta que el 2 de mayo de 1808 estalló en Madrid la gran revolución en contra de Napoleón. El **Manifiesto** nos refiere, muy bien, cómo fueron vistos estos hechos en Buenos Aires.

Este es el estado en que nos halló la revolución de España. Nosotros acostumbrados a obedecer ciegamente cuanto allá se disponía, prestamos obediencia al Rey Fernando de Borbón, no obstante que se había coronado, derribando a su Padre del Trono por medio de un tumulto suscitado en Aranjuez. Vimos que seguidamente pasó a Francia; que allí fue detenido con sus Padres y Hermanos, y privado de la corona que acababa de usurpar. Que la Nación ocupada por todas partes de tropas Francesas se convulsionaba, y entre sus fuertes sacudimientos y agitaciones civiles eran asesinados por la plebe amotinada varones ilustres que gobernaban las Provincias con acierto, o servían con honor en los ejércitos. Que entre estas oscilaciones se levantaban en ellas Gobiernos, y titulándose Supremo cada uno se consideraba con derecho para mandar soberadamente a las Américas.

Todo esto es verdad. América y, en este caso, Buenos Aires, siguió asombrada los acontecimientos de Europa. Era un mundo que se derrumbaba en las personas de sus reyes, en su gobierno y en toda su organización. En medio del caos surgían las Juntas populares de gobierno. Sabido es que la de Sevilla impartió órdenes a América e instó a que se creasen en el Nuevo Mundo otras Juntas simi-

lares. El pueblo de Buenos Aires y de esta parte de América siguió fiel a España en esos momentos dramáticos y absurdos. Nadie pensaba en la independencia, excepto, repetimos, Alzaga y sus amigos. El Manifiesto es muy sincero cuando refiere lo que sigue:

Una Junta de esta clase formada en Sevilla tuvo la presunción de ser la primera que aspiró a nuestra obediencia; y los Virreyes nos obligaron a prestarle reconocimiento y sumisión. En menos de dos meses pretendió lo mismo otra Junta titulada Suprema, de Galicia; y nos envió un Virrey con la grosera amenaza de que vendrían también treinta mil hombres si era necesario. Erigióse luego la Junta Central, sin haber tenido parte nosotros en su formación, y al punto la obedecimos cumpliendo con celo y eficacia sus decretos. Enviamos socorros de dinero, donativos voluntarios, y auxilio de toda especie para acreditar que nuestra fidelidad no corría riesgo en cualesquiera prueba a que se quisiese sugetarla.

Nadie puede imaginar que, en esos momentos, todo Buenos Aires, el virreinato entero, los hombres más destacados, mentían o simulaban una fidelidad que no sentían. Tampoco es posible creer que los autores de este **Manifiesto** acudiesen a mentiras para decantar una fidelidad que, en realidad, no habían tenido. Una cosa es caer en burdos errores históricos, por ignorancia o influencias políticas comprensibles en aquellos instantes, y otra cosa es faltar a la verdad, descaradamente, para sostener algo que, si no hubiese sido cierto, habría indignado a toda América. Los lectores de este **Manifiesto**, incontables, sabían muy bien que lo que en él se relataba había sido la más perfecta de las verdades. Más aún: como explicó fray Francisco de Paula Castañeda y repitió, años después, Juan Manuel de Rosas —no pueden pedirse extremos más alejados—, Buenos Aires dio el ejemplo más extraordinario de fidelidad a España y a Fernando. Insistir en que todo ello fue falsedad es calumniar a los Padres de la Patria y afirmar que los hombres de Tucumán fueron todos unos embusteros. El **Manifiesto** recuerda a las naciones cuán inmensa fue la fidelidad a España de los políticos de Buenos Aires y cuán inútiles resultaron las llamadas de los franceses.

Nosotros habíamos sido tentados por los agentes del Rey José Napoleón, y alagados con grandes promesas de mejorar nuestra suerte si adheríamos a su partido. Sabíamos que los españoles de la primera importancia se habían declarado ya por él; que la Nación estaba sin ejércitos y sin una dirección vigorosa tan necesaria en los momentos de apuro. Estábamos informados que las tropas del Río de la Plata, que fueron prisioneras a Londres, después de la primera expedición de los ingleses, habían sido conducidas a Cádiz y tratadas allí con la mayor inhumanidad; que se habían visto precisadas a pedir limosna por las calles para no morir de hambre; y que desnudas, sin auxilio alguno, habían sido enviadas a combatir contra los franceses. Pero en medio de tantos desengaños permanecemos en la misma posición, hasta que ocupando los Franceses las Andalucías, se dispersó la Junta Central.

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

El **Manifiesto** aclara a la perfección que la fidelidad a España y a su rey fue inquebrantable «hasta» que se dispersó la Junta Central. ¿Qué ocurrió en este momento? ¿Qué es lo que hizo vacilar a los hombres de Buenos Aires? Es lo que no se enseña en los manuales y en las obras especializadas de nuestras escuelas y universidades y, en cambio, relataba con la mayor sinceridad el **Manifiesto** de Tucumán. En España se había formado un gobierno a todas luces ilegal, un gobierno que no era posible reconocer ni seguir obedeciendo. Era un Consejo de Regencia que nadie había nombrado ni elegido; que se había creado a sí mismo y que ofrecía inmensas dudas. En Buenos Aires se quería seguir siendo fieles a España y ese Consejo desconocido podía entregar tanto España como América al usurpador Napoleón. La fidelidad a España de los hombres de Buenos Aires fue tan fuerte que resolvieron rechazar la autoridad del Consejo.

En estas circunstancias se publicó un papel sin fecha, y firmado solamente por el Arzobispo de Laodicea, que había sido presidente de la extinguida Junta Central. Por él se ordenaba la formación de una Regencia, y se designaban tres miembros que debían componerla. Nosotros no pudimos dejar de sobrecojernos con tan repentina como inesperada nueva. Entramos en cuidado, y temimos ser envueltos en las mismas desgracias de la Metrópoli. Reflexionamos sobre su situación incierta, y vacilante, habiéndose ya presentado los franceses a las Puertas de Cádiz, y de la Isla de León: rezelamos de los nuevos regentes, desconocidos para nosotros, habiéndose pasado a los franceses, los españoles de más crédito, disuelta la Central, perseguidos y causados de traición sus individuos en papeles públicos.

Los hombres de Tucumán refieren a las naciones del mundo cómo se originaron los hechos de Mayo. Es una confesión plena, franca, que no deben olvidar los historiadores modernos. Es una lección magnífica de verdades históricas que deshace la historia adulterada de los inventores modernos. He aquí las verdaderas causas de los hechos de Mayo:

Conocíamos la ineficacia del decreto publicado por el arzobispo de Laodicea, y sus ningunas facultades para establecer la Regencia; ignorábamos si los franceses se habían apoderado de Cádiz, y consumada la conquista de España, entretanto que el papel había venido a nuestras manos; y dudábamos que un Gobierno nacido de los dispersos fragmentos de la Central no corriese pronto la misma suerte que ella. Atentos a los riesgos en que nos hallábamos, resolvimos tomar a nuestro cargo el cuidado de nuestra seguridad, mientras adquiriéramos mejores conocimientos del estado de España, y se conciliaba alguna consistencia su Gobierno. En vez de lograrla, vimos caer luego la Regencia y sucederse las mudanzas de Gobierno de unas a las otras en los tiempos de mayor apuro. Entretanto nosotros establecimos nuestra Junta de Gobierno a semejanza de las de España.

Así se creó la Junta del 25 de Mayo. Ni una palabra para esta fecha. En cambio, la insistencia, como en todos los documentos conocidos, de que la Junta de Mayo fue hecha a semejanza de las de España: verdad que los historiadores modernos se han empeñado en silenciar o tergiversar. El choque con el Consejo de

ENRIQUE DE GANDIA

Regencia no puede estar mejor explicado. En resumen: en nuestro país nadie, fuera de Alzaga, pensaba en la independencia. Los sucesos de España, con la formación de un gobierno ilegal y que no daba ninguna seguridad de ser fiel a Fernando VII, llevaron a los políticos de Buenos Aires a crear una Junta de gobierno a semejanza de las de España. Todo se hizo en nombre y en defensa de Fernando VII, mientras se resolviese la situación española.

Su institución fue puramente provisoria, y a nombre del cautivo rey Fernando.

Pero los enemigos del sistema de las Juntas y partidarios del Consejo de Regencia, porque, reconociéndolo, podían continuar en sus empleos, se levantaron contra la Junta. Fueron los verdaderos revolucionarios, los que encendieron la guerra civil. Es el cuadro indiscutible de lo que ocurrió en nuestra patria.

El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió a los Gobernadores para que se preparasen a la guerra civil, y armasen unas Provincias contra otras. El Río de la Plata fue bloqueado al instante por una Escuadra; el Gobernador de Córdoba empezó a organizar un ejército; el de Potosí y el Presidente de Charcas hicieron marchar otro a los confines de Salta; y el Presidente del Cuzco, presentándose con otro tercer ejército sobre las márgenes del Desaguadero, hizo un armisticio de cuarenta días para descuidarnos; y antes de terminar éste, rompió las hostilidades, atacó nuestras tropas y hubo un combate sangriento en que perdimos más de mil y quinientos hombres.

Ahora comienza el relato de la guerra civil entre criollos, principalmente, y también españoles de uno y otro bando. El recuerdo de los triunfos del criollo, de Arequipa, José Manuel de Goyeneche, indignaba a los hombres de Tucumán.

La memoria se horroriza de recordar los desafueros que cometió entonces Goyeneche en Cochabamba. ¡Ojalá fuera posible olvidarse de este americano ingrato y sanguinario; que mandó fusilar el día de su entrada al honorable Gobernador Intendente Antesana; que presenciando desde los balcones de su casa este iniquo asesinato, gritaba con ferocidad a la tropa que no le tirase a la cabeza porque la necesitaba para ponerla en una pica; que después de habérsela cortado, mandó arrastrar por las calles el yerto tronco de su cadáver, y que autorizó a sus soldados con el bárbaro decreto de hacerles dueños de vidas y haciendas, dexándolos correr con esta brutal posesión muchos días!

Los hechos de Mayo en ningún momento tuvieron el fin oculto de llevar estas tierras a su independencia. La llamada máscara de Fernando VII es una invención posterior a los sucesos, para justificar los hechos que ocurrieron posteriormente o darse méritos que no tuvieron algunos personajes. Creer en ella es ignorar o enterrar toda la historia de España y de América y tachar de falsos y embusteros a todos los hombres del Continente que, en distintas ciudades y sin ningún contacto entre sí, realizaron exactamente los mismos actos. La fidelidad a Fernando era general e inquebrantable. En todas partes existía el más grande amor a España. No hubo una revolución por parte de los llamados revolucionarios. Estos no hicie-

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

ron otra «revolución» que instalar Juntas idénticas a las que se habían levantado en España. Los procedimientos fueron los mismos. En Buenos Aires la idea de destituir al virrey Cisneros no partió de los criollos, sino de Martín de Alzaga, que preparó los sucesos de Mayo, y de Pascual Ruiz Huidobro, el primero que pidió en el Cabildo abierto del 22 de mayo la destitución del virrey. El **Manifiesto** es claro y rotundo en sus afirmaciones y explica, con una sinceridad y una precisión que no se encuentran en los historiadores modernos, los verdaderos orígenes de la guerra civil, principalmente entre criollos, que llevó a la independencia.

Ahora bien: ¿Por qué nunca se ha analizado a fondo este **Manifiesto**? Conste que ésta es la primera vez que se comenta cada uno de sus párrafos. Los historiadores han mantenido oculta o en silencio la palabra de los hombres que declararon la independencia porque sus verdades no coincidían con sus teorías. Esto es un documento clave que nos revela como se formaron las ideas antiespañolas después de declarada la independencia y para justificarla, y como en los primeros años de nuestra independencia no existían ni se concebían las falsedades que tantos historiadores han inventado andando el tiempo. El **Manifiesto** nos descubre, también, otros hechos incuestionables: el 25 de mayo y la guerra civil que se produjo inmediatamente no eran necesarios ni tenían forzosamente que producirse. No estaban en las entrañas de la tierra ni de la colonia ni de nada. Fue el ardiente amor a España y a Fernando VII que hizo crear las Juntas defensoras de los derechos del rey y de estas tierras frente a posibles ataques napoleónicos, y fue el choque de los partidarios de estas Juntas con los sostenedores del Consejo de Regencia lo que condujo a la guerra civil, primero, y a la independencia, después. Los hechos de Mayo, entre nosotros, no estaban en el destino, pero se hicieron ineludibles cuando los partidarios del Consejo de Regencia empezaron a revolucionarse y se levantaron contra la españolísima Junta de Buenos Aires en Córdoba, con Liniers; en la Asunción, con Velasco; en Montevideo, con todo el pueblo; en el Perú y alto Perú, con el virrey y en España, con los consejistas. La historia dirigida que ha respondido al clan de Echeverría y luego a los de sus sucesores, ha apartado, cuidadosamente, los documentos que molestan a sus teorías y, con una falta sorprendente de conciencia intelectual, ha combatido en forma sistemática por el odio y no por la verdad. La desfigurada historia de un 25 de Mayo hecho por perjuros disfrazados de fernandistas sólo se basa en fraseologías y calumnias. No hay sofismas que puedan borrar la letra de todos los documentos, sin excepciones, que llenan los archivos americanos. Pretender que miles y miles de papeles son todos frutos de la mentira y de una inconcebible política de simulación es algo que se confunde con lo absurdo. No es posible iluminar a ciertos historiadores, morbosamente empeñados en sostener lo contrario de lo que dicen los documentos; pero es lógico pensar que las futuras generaciones, libres de prejuicios y compromisos, comprenderán lo que los polemistas de hoy no quieren entender.

El **Manifiesto** hace saber a las naciones del mundo que en estas tierras todos eran buenos españoles, querían a Fernando y estaban dispuestos a luchar contra los ataques de los franceses; pero que los partidarios del Consejo los combatieron a sangre y a fuego. Son palabras que emocionan, que muestran la más absoluta sinceridad, que echan por tierra todas las teorías racistas, económicas y conspiracionistas, y muestran la historia tal como fue, en el más perfecto acuerdo con una documentación inmensa e indestructible.

ENRIQUE DE GANDIA

La posteridad se asombra de la ferocidad con que se han encarnizado contra nosotros unos hombres interesados en la conservación de las Américas; y nunca podrá admirar bastantemente el aturdimiento con que han pretendido castigar un paso que estaba marcado con sellos indelebles de fidelidad y amor. El nombre de Fernando de Borbón precedía en todos los decretos del Gobierno y encabezaba sus despachos, el Pabellón español tremolaba en nuestros buques y servía para inflamar nuestros soldados. Las Provincias viéndose en una especie de orfandad por la dispersión del Gobierno Nacional, por la falta de otro legítimo y capaz de respetabilidad, se había levantado un Argos que velase sobre su seguridad; y las conservase intactas para presentarse al cautivo rey, si recuperaba su libertad. Era esta medida imitación de la España, incitada por la declaración que hizo a la América parte integrante de la monarquía, e igual en los derechos con aquélla; y había sido antes practicada en Montevideo por consejo de los mismos españoles.

El recuerdo de la primera Junta de Montevideo, creada, por inspiración de Alzaga, el 21 de septiembre de 1808, demuestra a la perfección que la filiación de la Junta del 25 de Mayo es, como dicen los hombres de Tucumán, indiscutiblemente española y tuvo en la Junta montevideana su primer prototipo local. El primer autor que reconoció a la Junta de Montevideo su significado histórico y su influencia en la formación de la Junta de Mayo fue Bartolomé Mitre. Desde entonces, sus repetidores han seguido otras ideas suyas y no esta tan acertada. El **Manifiesto** insiste en los esfuerzos que se hicieron en la Argentina para evitar la guerra civil y llegar a un entendimiento con los rebeldes partidarios del Consejo.

Nosotros ofrecimos continuar los socorros pecuniarios y donativos voluntarios para proseguir la guerra, y publicamos mil veces la sanidad de nuestras intenciones, y la sinceridad de nuestros votos. La Gran Bretaña, entonces tan benemérita de la España, interponía su mediación y sus respetos, para que no se nos diese un tratamiento tan duro y tan acerbo. Pero estos hombres, obcecados en sus caprichos sanguinarios, desecharon la mediación y expidieron rigurosas órdenes a todos los Generales para que aprestasen más la guerra y los castigos: se elevaron por todas partes los cadalsos y se apuraron los inventos para afligir y consternar.

El carácter de inmensa guerra civil que tuvo la llamada revolución americana es negado por los historiadores que creen en la realidad de una revolución. Estas dos definiciones de guerra civil y revolución implican, cada una de ellas, una historia por completo diferente de la otra. Si se admite el carácter de revolución se reconoce que el pueblo americano fue traidor a su tradición y a su rey, que se levantó contra el monarca cautivo y contra España. Es, como vemos, algo que está en flagrante oposición con todo lo que están exponiendo los hombres que declararon la independencia de las Provincias Unidas y conocían aquella historia algo más a fondo que los eminentes historiadores de hoy en día. En cambio, si vemos aquella lucha como una guerra civil, como realmente fue, comprendemos porque un padre tomaba un partido y un hijo tomaba otro partido; porque los hermanos

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

luchaban entre sí y porque la división existía entre marido y mujer. Los criollos estaban divididos y se dividían como Goyeneche y Murillo, como Tristán y Belgrano. Cada bando llamaba rebelde al contrario. El Manifiesto hace una pintura admirable de lo que fue aquella guerra civil.

Ellos procuraron entonces dividirnos por quantos medios han estado a sus alcances, para hacernos exterminar mutuamente. Nos han suscitado calumnias atroces atribuyéndonos designios de destruir nuestra sagrada Religión, abolir toda moralidad, y establecer la licenciosidad de costumbres. Nos hacen una guerra religiosa, maquinando de mil modos la turbación y alarma de conciencias, haciendo dar decretos de censuras eclesiásticas a los Obispos españoles, publicar excomuniones, y sembrar por medio de algunos confesores ignorantes doctrinas fanáticas en el Tribunal de la penitencia. Con estas discordias religiosas han dividido las familias entre sí; han hecho desafectos a los padres con los hijos; han roto los dulces vínculos que unen al marido con la esposa; han sembrado rencores y odios implacables entre los hermanos más queridos, y han pretendido poner toda la naturaleza en discordia.

Viene, ahora, la descripción de lo que fue aquella guerra por parte de los españoles. No dice, como es lógico, lo que fue por parte de los llamados criollos. Los dos bandos, como en todas las guerras civiles, se destrozaron recíprocamente.

Ellos han adoptado el sistema de matar hombres indistintamente para disminuirnos, y a su entrada en los pueblos han arrebatado hasta a los infelices vivanderos, y los han ido fusilando uno a uno. Las ciudades de Chuquisaca y Cochabamba han sido algunas veces los teatros de estos furores.

Ellos han interpolado entre sus tropas a nuestros soldados prisioneros, llevándose los oficiales aherrojados a presidios, donde es imposible conservar un año la salud; han dexado morir de hambre y de miseria a otros en las cárceles, y han obligado a muchos a trabajar en las obras públicas. Ellos han fusilado con jactancia a nuestros parlamentarios, y han cometido los últimos horrores con jefes ya rendidos y otras personas principales, sin embargo, de la humanidad que nosotros usamos con los prisioneros: de los cuales son buena prueba el Diputado Matos de Potosí; el capitán general Pumacagua; el General Angulo, y su hermano, el comandante Muñecas, y otros Jefes de partidas fusilados a sangre fría después de muchos días de prisioneros.

Ellos, en el Pueblo de Valle Grande, tuvieron el placer brutal de cortar las orejas a sus naturales, y remitir un canasto lleno de estos presentes al Cuartel General: quemaron después la población, incendiaron más de treinta pueblos numerosos del Perú, y se deleitaron en encerrar a los hombres en las casas antes de ponerlas fuego, para que allí muriesen abrasados.

ENRIQUE DE GANDIA

Ellos no sólo han sido crueles e implacables en matar: se han despojado también de toda moralidad y decencia pública, haciendo azotar en las plazas religiosos ancianos, y mujeres amarradas a un cañón, habiéndolas, primero, desnudado con furor escandaloso y puesto a la vergüenza sus carnes.

Ellos establecieron un sistema inquisitorial para todos estos castigos: han arrebatado vecinos sosegados, llevándolos a la otra parte de los mares, para ser juzgados por delitos supuestos, y han conducido al suplicio, sin proceso, a una gran multitud de ciudadanos.

Ellos han perseguido nuestros buques, saqueado nuestras costas, hecho matanzas con sus indefensos habitantes, sin perdonar a sacerdotes septuagenarios; y por orden del General Pezuela, quemaron la iglesia del Pueblo de Puna, y pasaron a cuchillo viejos, mujeres y niños, que fue lo único que encontraron. Ellos han excitado conspiraciones atroces entre los españoles avecindados en nuestras ciudades, y nos han puesto en el conflicto de castigar con el último suplicio padres de familias numerosas.

Es el recuerdo de Martín de Alzaga, acusado injustamente de conspirar en tiempos de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana y asesinado jurídicamente en 1812. Posiblemente los hombres de Tucumán conociesen la inocencia de Alzaga, como la conocía, perfectamente, Pueyrredón. Y de inmediato vuelven a hablar de los odios que existían entre hermanos, profundamente divididos por la guerra civil.

Ellos han compelido a nuestros hermanos e hijos a tomar armas contra nosotros; y formando ejércitos de los habitantes del país, al mando de sus oficiales, los han obligado a combatir con nuestras tropas. Ellos han excitado insurrecciones domésticas, corrompiendo con dinero, y toda clase de tramas, a los moradores pacíficos del campo, para envolvernos en una espantosa anarquía, y atacarnos divididos y debilitados.

Ellos han faltado con infamia y vergüenza indecible a quantas capitulaciones les hemos concedido en repetidas veces que los hemos tenido debaxo de la espada: hicieron que volviesen a tomar las armas quatro mil hombres que se rindieron con su general Tristán en el combate de Salta, a quienes, generosamente concedió capitulación el general Belgrano en el campo de batalla, y más generosamente se las cumplió, fiando en la fe de su palabra.

Ellos nos han dado a luz un nuevo invento de horror envenenando las aguas y los alimentos, quando fueron vencidos en la Paz por el General Pinto, y a la benignidad con que los trató éste después de haberlos rendido a discreción, le correspondieron con la barbarie de violar los cuarteles que tenían minado de antemano.

Ellos han tenido la bajeza de incitar a nuestros Generales y Gobernadores, abusando del derecho sagrado de parlamentar, para que

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

nos traicionasen, escribiéndoles cartas con publicidad y descaro a este intento. Han declarado que las leyes de la guerra, observadas entre Naciones cultas, no debían emplearse con nosotros; y su General Pezuela, después de la batalla de Ayouma, para descartarse de compromisos, tuvo la serenidad de responder al General Belgrano que con insurgentes no se podían celebrar tratados.

Es indudable que la guerra civil había llegado a extremos difícilmente superables. Había nacido un odio de pueblo a pueblo, no divididos por sus razas, sino por sus ideas políticas. Unos hombres querían un gobierno situado en la península, y otros hombres querían gobiernos locales, en América. Cada bando exponía sus razones, que creía inobjectables, y acusaba al contrario de traidor. Al mismo tiempo, cada bando defendía con ahinco la causa de Fernando VII, rey desdichado y prisionero al cual se esperaba con la esperanza de que pusiese fin a tantos males. En Venezuela, Fernando había sido desechado como posible rey y la independencia definitiva había sido declarada. En las Provincias Unidas hubo mayor resistencia en lanzarse a la separación absoluta. Hasta el último momento se confió en posibles arreglos, a pesar de que los teólogos argentinos preparaban al pueblo en la idea de una próxima y segura independencia política de los reyes de España. El rey no había cumplido su pacto social y político. Por tanto, el pueblo americano estaba en libertad de tomar el camino que quisiese; pero, mientras se hacía estas reflexiones, llegó un día una sorprendente noticia: Napoleón había caído y Fernando VII estaba otra vez en el trono. Ya no era necesario combatir. El rey había vuelto a reinar y él podría resolver todos los desacuerdos. El Manifiesto explica a la perfección este nuevo estado de cosas.

Tal era la conducta de los españoles con nosotros cuando Fernando de Borbón fue restituido al trono. Nosotros creímos entonces que había llegado el término de tantos desastres: nos pareció que un Rey que se había formado en la adversidad, no sería indiferente a la desolación de sus pueblos; y despachamos un Diputado para que lo hiciese sabedor de nuestro estado.

Es la misión que correspondió, en parte, a Rivadavia y, en parte, a Belgrano y Sarratea. Conocidos son los documentos en que ofrecieron a Carlos IV y a Fernando VII nuevamente estas tierras de América con la sola reserva de un régimen de gobierno republicano, democrático y liberal. América quería la paz y la unión sobre la base de la democracia y de la libertad. Eran las ideas constitucionales y populistas que se habían desarrollado enormemente durante la guerra contra Francia y que el partido triunfante en España, el de las Cortes de Cádiz, quería imponer sobre todas las tierras en donde mandaba el rey de España. Pero frente a esta corriente de ideas liberales, que defendía una reforma profunda y extensísima del reino, se levantaba otra corriente de ideas muy distintas: la corriente absolutista, antiliberal, que exigía una sumisión ciega, una entrega o rendición sin condiciones y una vuelta a un despotismo como nunca se había conocido en España y, menos, en América. Los americanos tenían la firme esperanza de que el rey accedería a tanta generosidad, por no decir ingenuidad; pero se encontraron con la sorpresa de que Fernando VII, lejos de alegrarse de la paz y de la unión que se le brindaba, se manifestó intransigente, intolerante y dispuesto a exigir un

ENRIQUE DE GANDIA

acatamiento que sólo podía esperarse de vencidos, a punto de ser aniquilados, y no de un pueblo que mantenía a raya a todos los absolutistas del continente.

No podía dudarse que nos daría la acogida de un benigno príncipe, y que nuestras súplicas lo interesarían a medida de su gratitud y de su bondad, que habían exaltado hasta los cielos los cortesanos españoles. Pero estaba reservado para los países de América una nueva y desconocida ingratitud, superior a todos los ejemplos que se hallan en las historias de los mayores tiranos.

Sabido es que Fernando VII se mostró insensible frente a las peticiones de los enviados argentinos y que intensificó la guerra para lograr por la fuerza lo que mucho más le habría convenido obtener por bondadosas concesiones. El **Manifiesto** es explícito, terminante:

El nos declaró amotinados en los primeros momentos de su restitución a Madrid; él no ha querido oír nuestras quejas ni admitir nuestras súplicas, y nos ha ofrecido por última gracia un perdón. El confirmó a los Virreyes, Gobernadores y Generales que había encontrado en actual carnicería.

Estamos viendo, por la palabra de los hombres de Tucumán, que hasta el instante en que Fernando VII recuperó el trono existió la posibilidad de una solución en aquella inmensa guerra civil. Así como hemos sostenido, en páginas anteriores, que los orígenes de las juntas americanas son los mismos en toda América, debemos aclarar, ahora, que los pasos que se dieron hacia la independencia no coinciden en todo el continente. En Caracas se llegó a la separación absoluta de España en 1811, mucho tiempo antes que en el Río de la Plata y en otras partes de América. El Río de la Plata comprendió que el dominio absoluto de Fernando VII no podía continuar por un sinfín de razones, pero admitió la posibilidad de mantener una unión del imperio por medio de una Constitución que asegurase el libre gobierno, la autodeterminación, de cada parte de los dominios de Fernando. Ahora bien, la Constitución de las Cortes de Cádiz, del año 1812, fue para Fernando algo horrendo, que era necesario destruir sin vacilaciones. El partido absolutista al cual pertenecía Fernando y que le aseguró el trono y el poder en España, no le permitía concebir un arreglo con los constitucionalistas españoles ni americanos. Los enviados argentinos cometieron la ingenuidad de hablar de Constitución a Fernando y esto bastó para abrir un abismo en las posibilidades de paz y de unión. El **Manifiesto** lo explica con una claridad y perfección que no se encuentran en los autores que han tratado estos mismos temas.

Declaró crimen de Estado la pretensión de formarnos una Constitución para que nos gobernase, fuera de los alcances de un poder divinizado, arbitrario y tiránico, baxo el qual habíamos yacido tres siglos: medida que sólo podía irritar a un Príncipe enemigo de la justicia y de la beneficencia, y, por consiguiente, indigno de gobernar.

No debe olvidarse que el ideal de una Constitución fue el que más defendió Mariano Moreno en la **Gazeta** de Buenos Aires y que el Congreso que debía estudiarla y aprobarla estaba por reunirse, con los diputados de las provincias, el pri-

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

mero de enero de 1811; pero no lo hizo por los esfuerzos contrarios a la Constitución de una serie de políticos enemigos de Moreno. Fernando vino a hacer imposible la colaboración de peninsulares y americanos en la aprobación de una Constitución, y la guerra, como era fatal, continuó.

El se aplicó luego a levantar grandes armamentos, con ayuda de sus ministros, para emplearlos contra nosotros. El ha hecho transportar a estos países ejércitos numerosos para consumir las devastaciones, los incendios y los robos. El ha hecho servir los primeros cumplimientos de las potencias de Europa, a su vuelta de Francia, para comprometerlas a que nos negasen toda ayuda y socorro y nos viesan despedazar indiferentes. El ha dado un reglamento particular de corso contra los buques de América, que contiene desposiciones bárbaras, y manda ahorcar la tripulación; ha prohibido que se observen con nosotros las leyes de sus ordenanzas navales formadas según derecho de gentes, y nos ha negado todo quanto nosotros concedemos a sus vasallos apresados por nuestros corsarios.

El ha enviado a sus generales con ciertos decretos de perdón, que hacen publicar, para alucinar a las gentes sencillas e ignorantes, a fin de que les faciliten la entrada en las ciudades; pero al mismo tiempo les ha dado otras instrucciones reservadas, y autorizados con ellas, después que las ocupan, ahorcan, queman, confiscan, disimulan los asesinatos particulares, y todo quanto daño cabe hacerse a los supuestos perdonados. En el nombre de Fernando de Borbón es que se hacen poner en los caminos cabezas de oficiales patriotas prisioneros; que nos han muerto a palos, y a pedradas a un Comandante de partidas ligeras, y que al coronel Camargo, después de muerto, también a palos por mano del indecente Centeno, le cortaron la cabeza y se envió por presente al General Pezuela, participándole que aquello era un milagro de la Virgen del Carmen.

El autor del **Manifiesto** cita algunos casos que, en la inmensa guerra civil hispanoamericana, tienen escasa significación. Se trata de indudables abusos cometidos con personas que la historia apenas recuerda o ha olvidado. Son las eternas crueldades de todas las guerras. Denuncias semejantes, y mucho peores, hacían los hombres del bando llamado español. Nada justificamos, pues la muerte nunca tiene justificación. En realidad, no se va a la independencia por unas cuantas muertes juzgadas injustas por un bando. Las causas eran mucho más profundas. Estaba en juego el sistema liberal y constitucional que defendía la mayoría de los hombres de América. Fernando VII había declarado rotundamente a Belgrano y Rivadavia, por intermedio de su embajador, que no aceptaría jamás un sistema de gobierno liberal y constitucional. Para tener libertad había que tener independencia; pero hablar de ansias liberales y constitucionales a los gobiernos absolutistas de Europa habría sido inconveniente. Jamás se habría logrado un reconocimiento de la independencia. Era preferible mostrar la mala fe de un rey o de un gobierno, su crueldad, su alma anticatólica. Por ello la insistencia en las crueldades y en las faltas a las leyes de la guerra. La imposibilidad de llegar a un acuerdo con el rey Fernando fue lo que, en el fondo, condujo a la independencia y esto es lo que dicen los hombres de Tucumán.

ENRIQUE DE GANDIA

Un torrente de males, y angustias semejantes, es el que nos ha dado impulso para tomar el único partido que quedaba. Nosotros hemos meditado muy detenidamente sobre nuestra suerte: y volviendo la atención a todas partes, sólo hemos visto vestigios de los tres elementos que debían necesariamente formarla: ¡probio, ruina y paciencia! ¿Qué debía esperar la América de un rey que viene al trono animado de sentimientos tan crueles e inhumanos? ¿De un rey que antes de principiar los estragos, se apresura a impedir que ningún Príncipe se interponga para contener su furia? ¿De un rey que paga con cadalsos y cadenas los inmensos sacrificios que han hecho, para sacarlo del cautiverio en que estaba, sus vasallos de España? ¿Unos vasallos que a precio de su sangre y de toda especie de daños han combatido, por redimirlo de la prisión, y no han descansado hasta volver a ceñirle la corona? ¿Si unos hombres a quienes debe tanto, por sólo haberse formado una Constitución, han recibido la muerte y la cárcel por galardón de sus servicios, que debería estar reservado para nosotros? Esperar de él, y de sus carniceros ministros un tratamiento benigno, habría sido ir a buscar entre los tigres la magnanimidad del Aguila.

En el Río de la Plata no se ignoraban las luchas habidas en el norte de la América del Sur. Sabíase, desde largo tiempo, la independencia declarada en Caracas. Las persecuciones a los constitucionales españoles había convencido, también, que jamás se habría llegado a tener una Constitución. Primero el Consejo de Regencia, con su pretensión absurda de querer gobernar, sin ningún derecho, sobre una América fiel, fernandista, que sólo imitaba las Juntas peninsulares, y luego el anticonstitucionalismo y absolutismo del intolerante e incomprensivo Fernando, llevaron a los hombres de Tucumán a una ineludible independencia. La independencia era la única salida y la única salvación. Antes que caer en el absolutismo de Fernando VII era preferible sucumbir combatiendo por la libertad. Esta es la decisión suprema, magnífica, que honra nuestra independencia y a los hombres que la declararon. Aquellos hombres no eran historiadores eminentes, como los estudiosos de hoy en día que, por otra parte, cometen tantos errores; eran políticos y patriotas sinceros, que creían las enseñanzas históricas entonces en voga, como se creen hoy tantas cosas peores, y que sólo buscaban el bien de la patria y la libertad de sus habitantes. En el mundo había dos formas de gobierno: la constitucional y la absolutista. El 25 de mayo se había hecho para gobernarse, mientras durase el cautiverio de Fernando VII, por medio de una Constitución que debía comenzar a ser tratada en el Congreso del primero de enero de 1811. Este ideal constitucionalista, que en nada se relacionaba con la independencia, no podía ser alcanzado si no se declaraba precisamente una independencia. Se fue, pues, a la independencia: por amor a la Constitución y por la intransigencia del rey de España. Véase cómo explican este paso los hombres de Tucumán:

En nosotros se habrían entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito, y Santa Fe: habríamos dexado conculcar las cenizas de 80.000 personas que han sido víctimas del furor enemigo, cuyes ilustres manos convertirían contra nosotros con justicia el clamor de la venganza; y nos habríamos atraído la execración de tantas generaciones venideras condenadas a servir a un amo, siem-

EL MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

pre dispuesto a maltratarlos, y que por su nulidad en el mar, ha caído en absoluta impotencia de protegerlas contra las invasiones extranjeras.

Nosotros pues impelidos por los españoles y su Rey nos hemos constituido independientes, y nos hemos aparejado a nuestra defensa natural contra los estragos de la tiranía con nuestro honor, con nuestras vidas y haciendas. Nosotros le hemos jurado al Rey y Supremo Juez del mundo, que no abandonaremos la causa de la justicia; que no dexaremos sepultar en escombros y sumergir en sangre derramada por mano de verdugo, la Patria que él nos ha dado; que nunca olvidaremos la obligación de salvarla de los riesgos que la amenazan, y el derecho sacrosanto que ella tiene a reclamar de nosotros todos los sacrificios necesarios para que no sea extirpada, escarnecida y hollada por las plantas inmundas de hombres usurpadores y tiranos. Nosotros hemos grabado esta declaración en nuestros pechos, para no desistir jamás de combatir por ella. Y al tiempo de manifestar a las naciones del mundo las razones que nos han movido a tomar este partido, tenemos el honor de publicar nuestra intención de vivir en paz con todos, y aun con la misma España desde el momento que quiera aceptarla. Dado en la Sala del Congreso de Buenos Ayres, a veinte y cinco de octubre de 1817. Dr. Pedro Ignacio de Castro y Barros. Presidente. Doctor José Eugenio de Elías. Secretario.

Hemos utilizado para la transcripción el impreso de la época que se encuentra en la colección Lavradio del Archivo General de la Nación, con este título: Documentación Donada. Donación Anónima. Política y Diplomacia Hispano Lusitana en el Río de la Plata. Correspondencia y Documentos. Legajo n.º 5. 1818. — 7-19-3-5.

Los hombres de Tucumán expusieron desde Buenos Aires, a fines de octubre de 1817, las causas que en el año anterior les habían conducido a declarar la independencia de las Provincias Unidas en la América del Sur. En su declaración recordaron antecedentes históricos que, por las deformaciones de la época, hoy son considerados erróneos y aun calumniosos; pero hicieron conocer verdades que coinciden, perfectamente, con la documentación oficial y todos los testimonios conocidos; que destruyen, una vez más, la historiografía mixtificada que algunos autores consideran tradicional, y que muestran el camino de la Libertad y de la Constitución como el único que, en su lucha por la autodeterminación de los pueblos, siguieron los hombres que declararon la independencia de la actual Argentina.

ENRIQUE DE GANDIA